

ACTA JG N° 8 de 2025

En Madrid, a 25 de junio, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ Dr. Esquerdo 114), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- Solicitud de grabación de reunión.
- Solicitud Presencia Gerente.
- Puntos a tratar después de la publicación del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de las actas número 6 y 7.

2. Aprobación de expedientes.

3. Agenda de Eventos y reuniones:

- 3.1 Jornada UNIE.
- 3.2 Reunión Dirección General de Atención al Mayor.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

- 4.1.1 Imputación gastos bancarios impagos.
- 4.1.2 Escrito CGCFE denuncia personas colegiadas.
- 4.1.3 Expediente disciplinario Comisión Electroterapia.
- 4.1.4 Solicitud persona colegiada fisioterapeuta deportivo.
- 4.1.5 Cierre premio M.T..
- 4.1.6 Caso miofascial pectoral.

4.2 Pilar Ciudadanía:

- 4.2.1 Caso 11/2025 Ventanilla Única.

4.3 Pilar Colegio:

- 4.3.1 Trabajo a distancia.
- 4.3.2 Aprobación propuesta de Estatutos.
- 4.3.3 Cartas modelo COPLEF e intrusismo.
- 4.3.4 Encuestas de satisfacción personal.
- 4.3.5 Oferta de trabajo Portal Empleo CPMF.
- 4.3.6 Proceso baja comisiones.
- 4.3.7 Junta de Gobierno de julio.
- 4.3.8 Aprobación propuesta DMF.
- 4.3.9 Beneficios sociales I.C..

5. Proyectos Internos:

- 5.1 ECOE.
- 5.2 Congreso de Gestores.
- 5.3 Mejoras sede.
- 5.4 Comité de Investigación premio a la mejor Tesis.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

- 6.1 Invitación Día del Economista.
- 6.2 Convenio Miranza.
- 6.3 Propuesta Holded.

7. Tesorería:

- 7.1 Presupuesto preparación Madrid Excelente.
- 7.2 Presupuesto intérpretes formación ejercicio terapéutico.
- 7.3 Presupuesto gimnasio nuevas ediciones formación ejercicio terapéutico.
- 7.4 Memorias económicas formaciones.

8. Comisiones y Grupos de Trabajo:

- 8.1 General.
- 8.2 Grupo de Trabajo Intrusismo. Denuncia Hospital Severo Ochoa.
- 8.3 0,7% Comisión de Voluntariado. Nuevo documento con recepción de ONG.
- 8.4 Comisión de Fisioterapia en Enfermedades Metabólicas. Reglamento Interno y Objetivos.
- 8.5 Comisión de Artes Escénicas. Propuesta de cartel TPCA.
- 8.6 Comisión de Fisioterapia en Uroginecología. Posibilidad de patrocinadores.

9. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (vocal/suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general pide la aprobación de grabación y transcripción de la reunión, lo que es aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno.

La secretaria general, de igual manera, solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el vicedecano, D. Pablo Herrera Jiménez, procedió a abrir la sesión a las 18,45 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación de las actas número 6 y 7.

Quedan aprobadas las actas número 6 y 7 de Junta de Gobierno con las modificaciones propuestas.

2. Aprobación de expedientes:

**COMISIÓN PERMANENTE 04/06/25
ALTAS**

BAJAS

TRASLADOS

**CJ 18/06/25
ALTAS**

BAJAS

TRASLADOS

ALTA EXTRAORDINARIA- POR VÍA DE URGENCIA

**JUNTA DE GOBIERNO 25/06/2025
ALTAS**

BAJAS

TRASLADOS

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Jornada UNIE.

La vicesecretaria general informa de la I Jornada de Salud Global de UNIE, a la que acudió en representación institucional, impartiendo una ponencia sobre determinantes sociales de la salud y salud pública.

Señala que hubo poca asistencia y que las ponencias que se dieron estuvieron muy alineadas entre ellas.

La organización agradeció nuestra asistencia.

El vicedecano de la facultad comentó su intención de poder firmar un convenio, el cual remitiría para las gestiones pertinentes.

3.2 Reunión Dirección General de Atención al Mayor.

La tesorera asistió a la reunión, junto con la decana y el director general de Atención al Mayor y a la Dependencia, Óscar Álvarez, este mismo día de la Junta de Gobierno, a las 13h.

Informa que se tocaron temas como la licitación de los talleres de mayores, la cual está en la fase final.

Sobre las plazas de valoración de la dependencia, comenta que de momento no se pueden ampliar, pero se tendrá en cuenta para los presupuestos de 2026 y poder meter profesionales de la Fisioterapia.

Otro tema puesto en común fue la formación propuesta para la valoración de la dependencia, la cual valoran positivamente y quieren enfocarla también a la prevención en el ámbito de los trabajadores que se emplean en Dependencia.

Finalmente, la tesorera informa de que se pondrán en contacto con nosotros en septiembre para la organización de las mencionadas formaciones.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Imputación gastos bancarios impagos.

Tras la puesta en común de que ciertas personas sistemáticamente realizan devoluciones de recibos y la posibilidad de imputar los gastos generados hasta el envío del burofax (coste de burofax y gastos bancarios), se somete a votación la propuesta ya consultada con el asesor jurídico y la empresa de asesoría de cuentas. Se aprueba por mayoría el redactado del burofax imputando los gastos que se hayan generado.

4.1.2 Escrito CGCFE denuncia personas colegiadas.

Se retrasa el tratamiento de este punto hasta la presencia de la decana en la reunión.

4.1.3 Expediente disciplinario Comisión Electroterapia.

Se presenta una propuesta de la instructora del caso para la resolución del expediente disciplinario consistente en un apercibimiento por escrito para ambos implicados, quedando aprobada por unanimidad.

4.1.4 Solicitud persona colegiada fisioterapeuta deportivo.

Se recibe escrito a la Institución con la reclamación de acciones de mejora para los fisioterapeutas que se encuentran trabajando en equipos deportivos.

Se valora en el seno de la reunión llegando a la conclusión de que son temas más laborales que se escapan a las competencias de la Institución.

Se pone en común que el CGCFE está trabajando en ello para conseguir avanzar en la figura a nivel nacional. Para poder dar una respuesta completa a la persona colegiada, se solicitará la información al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

4.1.5 Cierre premio M.T..

La secretaria general toma la palabra para recordar que, en la reunión de Junta de Gobierno de mayo, se acordó realizar averiguaciones para ver la viabilidad del premio concedido a una persona colegiada en 2020.

Tras esas averiguaciones y puesto en común con la asesoría de investigación, se pudo apreciar que se incumplen las bases, tanto en el equipo investigador que ganó aprobado en la convocatoria, el cual no coincide con el que se refleja en la publicación; como en la publicación al no plasmar que el ICPFCM es financiador del proyecto.

Por último, se confirma que no se ha recibido la memoria de finalización del proyecto en el tiempo predeterminado a ello.

Con todos estos hechos, la Junta de Gobierno aprueba por asentimiento el cierre del premio y la imposibilidad de poder disfrutar del mismo.

4.1.6 Caso miofascial pectoral.

Se recibe solicitud de apertura de expediente informativo con número de caso 15/2025. Se aprueba por asentimiento la petición.

4.2 Pilar Ciudadanía:

4.2.1 Caso 11/2025 Ventanilla Única.

Se recibe reclamación por Ventanilla Única por una supuesta mala praxis en un tratamiento cervical.

Tras la apertura del expediente informativo y valorar toda la información recibida de las partes implicadas, la Junta de Gobierno no encuentra indicio de falta de tipo deontológico.

4.3 Pilar Colegio:

4.3.1 Trabajo a distancia.

Se presenta el anexo al contrato de trabajo para su aprobación con las modificaciones propuestas hasta ahora. Se aprueba por unanimidad el mismo.

4.3.2 Aprobación propuesta de Estatutos.

Se presenta y debate la propuesta con las modificaciones hechas, quedando pendiente de votación cuando la decana esté presente en la reunión.

4.3.3 Cartas modelo COPLEF e intrusismo.

Se presentan dos modelos de carta para utilizar en el Grupo de Trabajo de Intrusismo.

El vicedecano y miembro del grupo de trabajo considera que la carta necesaria es la que incluya la información de los dos documentos presentados y debe informar también de que se adjunta la información que apoya la reclamación.

4.3.4 Encuestas de satisfacción personal.

Se pospone el punto hasta la llegada de la decana.

4.3.5 Oferta de trabajo Portal Empleo CPFM.

Se recibe queja de una persona colegiada tras la entrevista realizada con una empresa a través de nuestro Portal de Empleo. La información presentada es que las condiciones que se expusieron no son las que se describen en la oferta.

El vicedecano informa que se ha eliminado de la web.

Se debaten acciones al respecto y se acuerda informar a la empresa de que se ha retirado la oferta, solicitando que se expusiera la información fiel a la realidad que ofrecen. Se la informará también que ha sido a través de una persona que ha realizado el proceso de selección y que quedamos a la espera de respuesta.

4.3.6 Proceso baja comisiones.

Se presenta un presupuesto de la empresa del programa gestión para eliminar el mensaje automático de baja a cada miembro de la comisión que se considere inactiva. El coste es de 65€+IVA, el cual es aprobado por unanimidad.

4.3.7 Junta de Gobierno de julio.

La secretaria general solicita aprobación para poder realizar la Junta de Gobierno de julio en formato mixto. La vicesecretaria general no lo considera necesario ya que se puede solicitar a la decana la asistencia telemática en cualquier momento.

4.3.8 Aprobación propuesta DMF.

Se aprueba por mayoría la propuesta de The Summer Agency llamada “La Fuente de la Eterna Juventud”.

Se comunicará a la agencia de medios para las gestiones pertinentes.

4.3.9 Beneficios sociales I.C..

Se aprueba por unanimidad la concesión íntegra de los beneficios sociales a la persona trabajadora.

5. Proyectos Internos:

5.1 ECOE.

No hay información adicional.

5.2 Congreso de Gestores.

Toma la palabra la vocal V para solicitar que se dé respuesta a los mails llegados al buzón del congreso y dar respuesta a necesidades de alojamiento que están surgiendo.

El vocal/suplente I informa de que el catering está ya organizado y de que se han recibido los artículos para la revista solicitados a algunos ponentes y universidades.

5.3 Mejoras sede.

No se ha producido ningún hecho a comentar.

5.4 Comité de Investigación premio a la mejor Tesis.

Se pospone el punto hasta la llegada de la decana a la reunión.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

6.1 Invitación Día del Economista.

Se declina asistencia por motivos de agenda.

6.2 Convenio Miranza.

Se aprueba por unanimidad la firma del convenio con las modificaciones propuestas.

En estos momentos la tesorera sale de la reunión siendo las 20:50h.

6.3 Propuesta Holded.

Se aprueba por mayoría de 7 síes y una abstención la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades con la propuesta de descuento de dos años.

7. Tesorería:

7.1 Presupuesto preparación Madrid Excelente.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de preparación de la auditoría de Madrid Excelente con Qualiainnova por 1600€+IVA.

7.2 Presupuesto intérpretes formación ejercicio terapéutico.

Se aprueba por mayoría de 7 síes y una abstención el presupuesto para la asistencia de intérpretes de lengua de signos en la edición de julio de la formación de ejercicio terapéutico por 2088,10€ con la empresa Signar.

7.3 Presupuesto gimnasio nuevas ediciones formación ejercicio terapéutico.

Se presenta el presupuesto para las 3 nuevas ediciones de la parte práctica de la formación de ejercicio terapéutico. El coste es igual que el pagado previamente, 3500€ + IVA, más el añadido de un día más con el coste de 650€ +IVA. Queda aprobado por unanimidad.

7.4 Memorias económicas formaciones.

Quedan aprobadas por unanimidad las memorias económicas de las formaciones: Conmoción cerebral, lesión medular y porexpán.

8. Comisiones y Grupos de Trabajo:

8.1 General.

El suplente II toma la palabra para informar que la Comisión de Investigación ya ha generado un informe de asesoramiento para el díptico de la Comisión de Terapia Manual.

Se acuerda transmitir la información a la Comisión de Terapia Manual.

8.2 Grupo de Trabajo Intrusismo. Denuncia hospital Severo Ochoa.

Se recibe denuncia de una persona colegiada sobre un máster que se impartirá en el hospital público sobre ejercicio y cáncer, el cual está abierto para profesionales no sanitarios.

La vicesecretaria general informa que, al parecer, según su página web, no se realizará la formación este año.

Se debate entre los miembros de la reunión, sobre lo que es el “acto fisioterápico” y se recalca que la formación no es habilitante.

La vía de posibles acciones va de la mano de que un profesional de nuestro colectivo enseñe técnicas propias de nuestra profesión a otros profesionales. Es por ello que se comprobará si existe este hecho entre los docentes descritos en el programa.

8.3 0,7% comisión de voluntariado. Nuevo documento con recepción de ONG.

Se presenta un nuevo documento para poder realizar el pago del 0,7% asignado en el primer trimestre en el cual se necesitaba que fuera a cargo de una ONG.

Tras quedar revisado, se aprueba por asentimiento.

En estos momentos, siendo las 21:55, se incorpora presencialmente la decana a la reunión.

8.4 Comisión de Fisioterapia en Enfermedades Metabólicas. Reglamento Interno y Objetivos

El suplente III informa de que los documentos presentados no han pasado aún por la aprobación interna en la Comisión.

Se valorará cuando se produzca este hecho.

8.5 Comisión de Artes Escénicas. Propuesta de cartel TPCA.

Se presentan tres propuestas de carteles para la campaña MAS de la Comisión de Artes Escénicas.

Se debate y se propone cambiar “5 tips” por “consejos”, quedando de esta manera aprobado por mayoría de 8 síes y una abstención.

La tesorera se incorpora a la reunión siendo las 22,15.

En estos momentos se votan los puntos a tratar llegados después de la publicación del orden del día, siendo aprobados los siguientes:

- ✓ Invitación presentación libro ICAM
- ✓ Convocatoria de reunión IRSST-UICM
- ✓ Presentación SEDIF

8.6 Comisión de Fisioterapia en Uroginecología. Posibilidad de patrocinadores.

Se somete a votación la propuesta puesta en común en la pasada reunión de Comisión Permanente sobre la participación de patrocinadores en la jornada prevista para noviembre, no siendo aprobada por 6 votos en contra y 3 abstenciones.

4.1.2 Escrito CGCFE denuncia personas colegiadas.

Se recibe denuncia a través del CGCFE con 4 personas reclamantes hacia 2 personas colegiadas en nuestra Institución, por supuestamente realizar comentarios sobre la evidencia científica de una técnica. En esta reclamación, el debate se realiza principalmente en redes sociales, lo que podría estar dando información errónea a la población.

Tras debatir los hechos, se aprueba la apertura de un expediente informativo en el cual se solicite también la información a las personas que han interpuesto la reclamación (de nuestra Institución y de otros colegios de España), así como a las dos personas denunciadas colegiadas en el ICPFCM.

4.3.2 Aprobación propuesta de Estatutos.

Se debate el artículo 26º.7, sobre si los miembros de la Junta de Gobierno pueden pertenecer a juntas de gobierno de otras asociaciones o sociedades.

La decana toma la palabra para opinar que considera complicado encontrar a una persona que cumpla este requisito. Además, considera que puede ser enriquecedor para la Institución.

El vocal II añade que, el hecho de no poder pertenecer a asociaciones o sociedades, favorece la endogamia en la profesión.

La vocal V opina que, los miembros que quieran pertenecer a la Junta de Gobierno pueden ser valorados previamente para ver si existe compatibilidad de cargos. La vicesecretaria general, a este respecto, responde que considera que es necesario establecer un criterio, no pudiendo ser valorado de forma diferente según la persona o personas que lo valoren y el momento en que se haga.

El vicedecano añade que podría ser una consulta que el Consejo Social resuelva, una vez llegado el momento.

El suplente IV opina que es un punto que mantendría ya que considera necesario mantener la independencia de la Junta de Gobierno.

La suplente III considera que, si la persona a pertenecer a la Junta posee unos valores correctos, el hecho de tener más cargos puede ser positivo, pero, por el contrario, puede ser contraproducente si no tiene una buena ética personal.

Finalmente, la decana añade que la proyección de buenos profesionales pasa por tener gente que no se cierre a una casta política.

Se somete a votación el artículo 26º.7, no siendo aprobado por 4 votos en contra y 5 abstenciones, por lo que se eliminará el mismo.

A continuación, se vota el conjunto de Estatutos, siendo aprobados por unanimidad, emitiéndose 8 votos (en estos momentos la vocal V no se encuentra en la sala).

A continuación, el suplente IV solicita opinión de si se lleva como una propuesta única a una Asamblea General Extraordinaria o distribuida en bloques y la fecha prevista.

Se debate sobre ello, quedando aprobado por asentimiento que se reparte en bloques y se realice el sábado 20 de diciembre coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria.

Se pondrá en común con el departamento de comunicación para enfocar el plan de difusión del proyecto.

4.3.4 Encuestas de satisfacción personal.

Se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción del personal laboral. El dato es menor que en años anteriores.

La secretaria general toma la palabra para opinar que acciones con externos podrían servir de ayuda, en base al conflicto interno que existe en estos momentos.

Se debate los resultados entre los miembros de la reunión, siendo acordado que sea la decana quien pueda mantener entrevistas con los empleados. Para ello se compartirá la plantilla de vacaciones con los miembros de la Junta de Gobierno. La vicesecretaria general opina que es necesario rediseñar el cuadro de mando de la Institución.

5.4 Comité de investigación premio a la mejor Tesis.

En la reunión de Junta de Gobierno mantenida el 19 de junio, se acordó la creación de este comité el cual ya ha elaborado su informe.

En este informe se presenta una propuesta de acción, que incluye la retirada del premio a la persona que lo recibió erróneamente, y un reparto ex aequo a los otros dos candidatos ya que se presenta un empate. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

9. Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del Día:

9.1 Invitación presentación libro ICAM.

Se declina asistencia al evento del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

9.2 Convocatoria de reunión IRSST-UICM.

La decana ya ha confirmado su asistencia al mismo.

9.3 Presentación SEDIF.

Se informa a los asistentes que se ha recibido carta de presentación de la nueva Sociedad Española de Directivos de Fisioterapia para puesta a disposición de colaboración entre ambas entidades.

10. Ruegos y preguntas.

No se producen

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 24 horas y 05 minutos del día 26 de junio del 2025, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la vicesecretaria general, certifico.